

Guatemala, 31 de julio de 2019

Licenciada
Karin Fabiola Landaverry
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGM-01-2019, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, por la cual me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de julio de 2019.

Las actividades se detallan a continuación:

TDR 1: Brindar asesoría legal en materia de minería e hidrocarburos dentro de los expedientes en trámite para resolver.

- Se brindo asesoría en la revisión de las siguientes resoluciones: DGLEX-33-2019 y DGLEX-32-2019, de otorgamiento de Credenciales de Exportación de productos mineros. Con los Dictámenes Técnicos: CM-SCDM-007-2019 y CM-SCDM-037-2019, emitidos por la Sección de Control de Derechos Mineros de Explotación del Departamento de Control Minero y providencias emitidas por la Unidad de Fiscalización: PROV.UF-M-119/2019, PROV.UF-M-376/2019.
- Se brindo asesoría legal a usuarios con expedientes de minería, ingresados en la Dirección General de Minería, de este Ministerio.
- Se brindo asesoría en la revisión de actas de la Comisión Nacional Petrolera.
- Se brindo asesoría en la revisión y seguimiento del expediente DGH-362-2015, de la Dirección General de Hidrocarburos, referente a la baja de vehículo que serán transferidos para uso de la Dirección General de Minería.

- Se brindo apoyo en la revisión y escaneo del contrato numero uno guión diecinueve, contrato para operar y administrar el Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos –SETH-, anexo contable ANEXO A y B.
- Se brindo asesoría a la secretaria de la Comisión Nacional Petrolera en entrega de información solicitada por medio de la Unidad de Información Pública.

TDR 2: Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio.

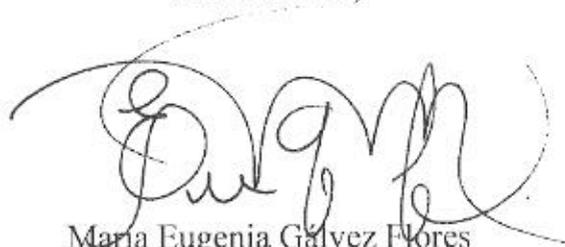
- Se brindo apoyo en la revisión de certificaciones de resoluciones de ampliaciones y cesiones de Derechos Mineros, realizadas por Secretaria General.
- Se convocó a reunión del Comité Técnico, de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en ingles).
- Se coordino la autorización del salón Guatemala en la sede de la Vicepresidencia para las reuniones ordinarias del mes de julio de la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en ingles).
- Se asesoro en materia legal a los Directores de la Dirección General de Minería y Dirección General de Hidrocarburos en los temas relacionados con el EITI en Guatemala.

TDR 3: Asesorar en consultas y reuniones requeridas por el Vicedespacho, en materia de su competencia.

- Se brindo asesoría legal en las siguientes reuniones requeridas por el Vicedespacho:
 - Reunión con el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Trabajo, en el salón de reuniones del Vicedespacho de Energía y Minas de este Ministerio.
 - Reuniones ordinarias de la Comisión Nacional de Trabajo, salón Guatemala en la sede de la Vicepresidencia.

- Reunión con el Director de Informática por la renovación de la página de EITI-GUATEMALA, para el período 2019-2020.
- Reuniones con el financiero de la Dirección General de Minería, por la renovación de la licencia para la pagina web EITI-GUATEMALA.

Atentamente,



Maria Eugenia Galvez Flores
DPI No. (1811 02668 2106)

Aprobado



Licenciada
Karin Fabiola Landaverry
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Ingeniero
Marco Antonio Grantes Alarcón
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

